ANEXO 1 – ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio es elaborado dando cumplimiento al artículo 11 numeral 11.3. del Manual de Contratación y dando cumplimiento a los principios y fines esenciales de la contratación en aras del principio de la transparencia se aplicará en lo pertinente el decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA EN ASUNTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y EXTRAJUDICIALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER".

CODIGO UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111607	**80** Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	**11** Servicios de recursos humanos	**16** Servicios de personal temporal	**07** Necesidades de dotación de personal jurídico temporal

1.1 PROVEEDORES DEL MERCADO

En el mercado nacional se encuentra un sin número de personas naturales o jurídicas que ofrecen sus servicios a entidades públicas en diferentes campos de acción; la idoneidad de cada contratista está sujeta a la correlación del perfil con el alcance del contrato y las leyes de contratación estatal, ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública",* reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, modificada por la ley 1150 de 2007, reglamentada decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El análisis del comportamiento del sector de servicios en materia de asesoría jurídica evidencia que en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, los servicios que prestan los profesionales como personas naturales en las diferentes empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas con base en la subcontratación de personal. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada una de las profesiones.

1.2 HISTORICO PROCESOS DE CONTRATACION

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que las Empresas Sociales del Estado suscriben contratos de prestación de servicios profesionales para manejar asuntos judiciales y de gestión contractual de la entidad, mediante la modalidad de contratación directa; en la forma de pago no se establecen anticipos y se determina en actas parciales mes vencido o un (01) único pago, conforme se desarrolló el contrato y el plazo del mismo; el tiempo estimado difiere de acuerdo a cada uno de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

Para la ejecución del contrato las entidades solicitan personal idóneo con experiencia relacionada a las actividades a realizar y formación académica como profesional en Derecho y con especialización en Contratación Estatal o en alguna rama del derecho.

- **Contrataciones previas con objetos similares de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE de Chima durante los años 2024, 2025 y 2026.**

ASPECTOS GENERALES	2024	2025	2026
NÚMERO DEL CONTRATO	024-2024	001-2025	001-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN ASUNTOS CONTRACTUALES, JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA EN ASUNTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y EXTRAJUDICIALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER"	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA EN ASUNTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y EXTRAJUDICIALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER"

TIEMPO	240 días	89 días	180 días
VALOR	$ 11.200.00	$4.800.000	$11.400.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9652710	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10475815	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11820134

- **Contrataciones previas otras Empresas Sociales del Estado.**

ASPECTOS GENERALES	**E.S.E CENTRO DE SALUD DE ENCINO**	**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA**	**ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DE AGUADA**
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-055-2023	001-2025	ESECSHG-004-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL AREA DE DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER.	PRESTACIN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORA JURDICA PARA LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DEL MUNICIPIO DE AGUADA ASISTIENDO Y ORIENTANDO A LA ENTIDAD EN ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE LA ENTIDAD REQUIERA
TIEMPO	360 DÍAS	356 DIAS	175 DIAS
VALOR	$17.933.543	$22.800.000	$16.800.000

FUENTE	http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=2958696&ide=bf73f6df-9a83-432c-bb29-8951b565c2f4	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10455678	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11863809

1.3 CONDICIONES COMERCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

- **PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD:** De conformidad con el objeto y el alcance del contrato se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA GENERAL
• **Pregrado:** Profesional en Derecho • **Posgrado:** Especialista en Contratación Estatal o en alguna rama del derecho.	**HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO DOS (02) CONTRATOS** cuyos alcances u objetos tengan alguna relación con el presente proceso contractual.

Para el desarrollo del contrato se requiere un profesional idóneo en derecho con especialización y experiencia probada desarrollando actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Para la prestación de servicios cumpliendo con las actividades del objeto contractual, bien sea por parte de personas naturales o jurídicas, se requiere que tales personas no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, ni se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas que les impida contratar con el estado.

- **FORMA DE PAGO:** La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES,** discriminados así: **SEIS (06) PAGOS MENSUALES** cada uno por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/CTE,** previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la E.S.E Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

- **REFERENCIA PRECIO A CONTRATAR:** De acuerdo a los recursos asignados y sondeo de precios del mercado, el valor del contrato se proyecta en la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000),** por el término de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta los costos directos e indirectos para la legalización y liquidación del contrato, los valores de referencia para contratos de prestación de servicios realizados por la **E.S.E HOSPITAN SAN ROQUE DE CHIMA** y otras entidades (Ver análisis histórico de contratación) y la negociación realizada previamente con el posible contratista.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1	Brindar servicios profesionales en el área jurídica y contractual a cada una de las dependencias Administrativas de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE cuando estas lo requieran.	GLOBAL	**ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000)**
2	Brindar servicios profesionales orientando en los procesos contractuales que adelante la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, mediante las diferentes modalidades y que le sean requeridos, de acuerdo al manual de contratación de la institución.		
3	Brindar servicios profesionales en la revisión y asesoramiento jurídico respecto a la estructuración de los procesos contractuales, en sus diferentes etapas, salvo informes de supervisión, actas de pago y liquidación.		
4	Brindar servicios profesionales en la asesoría para elaboración de actos administrativos y contestación de derechos de petición, solicitudes y correspondencia que deba diligenciar la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE y que requieran orientación jurídica.		
5	Brindar servicios profesionales absolviendo la vía más expedita y a la mayor brevedad posible las consultas elevadas por el contratante, ya sean estas verbales, telefónicas, escritas o virtuales.		
6	Brindar servicios profesionales realizando la representación judicial y/o extrajudicial de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE previo otorgamiento del respectivo poder por parte del Gerente de la E.S.E, en cada uno de los procesos y demandas que afronta la ESE.		
7	Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.		

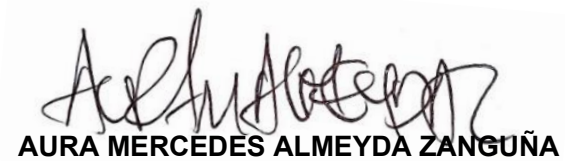
Teniendo en cuenta que el comportamiento de este mismo tipo de procesos en años anteriores ha sido muy similar en el componente económico, se considera relevante calcular el valor del contrato para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la idoneidad de las personas naturales o jurídicas de la región y el tiempo de ejecución.

Por lo anterior, el valor del proceso contractual a realizar corresponde a la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000).**

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

Para constancia se firma en Chima, Santander; el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).



AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente